Covid-19 | CONTAGIOS OFICIALES: 2,295,435 | MUERTOS: 211,213 | VACUNAS RECIBIDAS: 17,888,350 | APLICADAS: 12,912,963 | VACUNADOS AYER 505,338 | PORCENTAJE DE POBLACIÓN: 8.2%

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones: reforma.com/yaesviernes

PELEAN LA CIMA. Los dos mejores equipos del torneo regular Guardianes 2021 disputarán el Clásico Joven:

AMÉRICA CRUZ AZUL
Sábado 21:05 hrs. TUDN y Canal 5

PUMAS TIGRES
Domingo 12:00 hrs. IZZI

Mexsport

AUTOMOVILISMO

Checo Pérez corre en el GP de Emilia-Romaña. *Domingo 8:00 horas.*

CANCHA

Pato O'Ward pelea en la primera fecha de Indycar, Alabama. *Domingo 14:00 horas.*

ESCENARIOS
La Compañía Nacional de Teatro presenta "Estar sin sitio", de Albert Camus. *Funciones en vivo en la Sala Héctor Mendoza del INBAL y en línea por YouTube.*

FESTIVAL. El Simpsons Weekend Fest ofrece concursos, bazar, firma de autógrafos y souvenirs. *Domingo de 11:00 a 18:00 hrs. Casa Franciscana. Jesús María 42, Centro Histórico.*
P. FILA (GENTE 7)

Cortesía: Star Channel

VIERNES 16 / ABRIL / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,966 $ 20.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

ENCUESTA REFORMA

LIDERA MORENA EN ARRANQUE

1 DE CADA 4 NO DECLARÓ PREFERENCIA

Si hoy hubiera elecciones para Diputado federal, ¿por cuál partido votaría?*

morena	PRI	PAN
45%	18%	17%

PRD	4%	PT	3%
PVEM	4	PES	1
Independiente	4	Fuerza por México	1
MC	3	RSP	0

*Porcentaje efectivo sin considerar **24%** que no declaró preferencia. Se utilizó urna secreta y boleta simulada.

¿Qué cree que es mejor para el País: que Morena conserve el control de la Cámara de Diputados para apoyar las políticas del Presidente o que la oposición la controle para limitar el poder del Presidente?

¿Aprueba o desaprueba la forma como AMLO está haciendo su trabajo como Presidente?

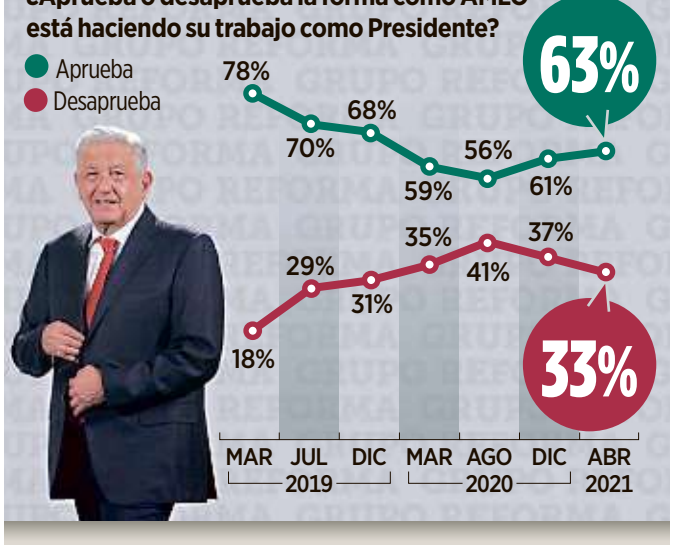

Encuesta nacional en vivienda del 8 al 13 de abril a mil 200 adultos con credencial del INE.

PÁGINA 6

EN 2024... ¡TODO ARREGLADO!

"Pronto ya no vamos a ser necesarios, o sea, ya por eso el 24 me voy a ir tranquilo si me lo permite la gente y me permite el creador que llegue al 24. Me voy a ir tranquilo porque ya vamos a dejar arreglado todo".

Andrés Manuel López Obrador, *ayer*

Amplían presidencia de Zaldívar hasta 2024

Dan golpe en la Corte

Denuncia Oposición albazo para prorrogar mandato de titular de Poder Judicial

MAYOLO LÓPEZ Y VÍCTOR FUENTES

El Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, recibió un regalazo del Senado de la República. Su mandato fue prolongado dos años más, a pesar de que la Constitución dice que su periodo en la presidencia es de cuatro años y no puede reelegirse.

La gestión de Zaldívar –quien ha mostrado afinidad con el Presidente Andrés Manuel López Obrador– debía concluir en enero de 2023 y ahora terminará hasta noviembre de 2024.

El senador del Partido Verde, Raúl Bolaños, introdujo de último momento un artículo en el dictamen de la reforma al Poder Judicial y fue votado con 85 votos a favor, 25 en contra y cuatro abstenciones. Opositores dijeron que era un "golpe de Estado judicial" pues el transitorio se conoció hasta la sesión, sin previo aviso.

También se extendió de 5 a 7 años el periodo para los miembros del Consejo de la Judicatura Federal. La reforma pasó a la Cámara de Diputados, donde Morena tiene mayoría.

La reacción de senadores opositores fue colérica. Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano (MC), dijo que el Presidente de la República "no tuvo los pantalones de poner este artículo en la reforma". Llamó al Ministro Arturo Zaldívar a que, por dignidad, no acepte la enmienda aprobada.

La senadora Xóchitl Gálvez acusó "agandalle". El senador Emilio Álvarez Icaza calificó de grave e inconstitucional la decisión.

El senador Damián Zepeda (PAN) reclamó que, con esta reforma, la administración federal busque controlar al Consejo de la Judicatura, que administra y vigila a los más de 850 tribunales y juzgados federales.

"Esta concentración del poder en la figura del presidente de la Corte afecta la independencia de jueces y magistrados, como se ha demostrado en los hechos, frente a un titular del Poder Ejecutivo que interviene en decisiones no sólo borrando a las Secretarías de Estado sino queriendo intervenir de manera directa en otros poderes", agregó.

"Mañana entonces (habrá) un transitorio que le puede ampliar el tiempo que dure el Presidente de la República actual, de ese tamaño es la gravedad", alertó Zepeda.

El Ministro Zaldívar ha sido crítico de los ajustes políticos de la ley para prorrogar indebidamente periodos de funcionarios, como el que ahora le benefició. Cuando se prorrogó el periodo de magistrados electorales, donde fue favorecido José Luis Vargas, con tres años más en el cargo, Zaldívar dijo que violaba el artículo 99 Constitucional, porque los nombramientos originales se habían dado para un plazo específico, por lo que, modificarlos a posteriori, no era un procedimiento constitucional.

Cuando se revisó en la Corte la ley que pretendía prorrogar el mandato del morenista Jaime Bonilla en BC, Zaldívar calificó la intentona de "maquinación" para burlar la voluntad popular "usando la Constitución para violar la Constitución" y minar la democracia.

Totalmente Palacio

El Ministro Arturo Zaldívar ha apoyado proyectos relevantes para la Presidencia de la República.

OCTUBRE 2019
Impulsa concentración de amparos contra Sta. Lucía en un Tribunal para levantar freno a las obras.

OCTUBRE 2020
Apoya consulta popular para enjuiciar a ex Presidentes, propuesta por AMLO.

2020-2021
En la Corte están congeladas impugnaciones contra reformas legales de la 4T.

"Mañana un transitorio le puede ampliar el tiempo al Presidente de la República".

Damián Zepeda, *Senador*

LEY ZALDÍVAR

La prórroga del mandato del Presidente de la Corte tiene efectos importantes.

LA CONSTITUCIÓN DICE:

- **ART. 97:** Cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior.

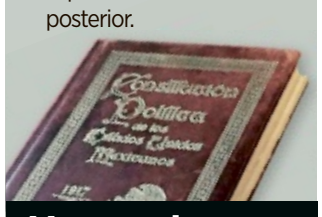

Mueve piezas en Poder Judicial

- Zaldívar sería presidente de la Corte y del CJF hasta el 30 de noviembre de 2024.
- Para su sucesión quedarían fuera de contender los Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán, opositores a la 4T.
- Se prolongarían los nombramientos de los seis consejeros de la Judicatura.
- Cinco consejeros designados en 2019, afines a la 4T, se mantendrían hasta 2026.

Va BC por Club Campestre y tiene parques en el olvido

ALINE CORPUS

TIJUANA.- El Gobierno de Baja California impulsa la expropiación del Club Social y Deportivo Campestre, un inmueble privado ubicado en el corazón de Tijuana, aunque esta ciudad fronteriza cuenta con aproximadamente 300 parques, la mayoría deteriorados y sin mantenimiento desde hace años.

Las áreas verdes de algunos de estos parques, como El Morelos o La Amistad, han disminuido para dar paso a juegos, locales de comida y hasta fraccionamientos, lamentaron usuarios y académicos ambientalistas.

En el parque Morelos, por ejemplo, el área destinada para un lago luce actualmente sin agua. En tanto, en La Amistad, en el sector de Mesa de Otay, familias entrevistadas explicaron que en anteriores administraciones panistas se construyó hasta un fraccionamiento en terrenos que eran del parque público.

"Es raro ver este interés en el Club Campestre, pero tenemos 300 parques en la ciudad, no sabemos por qué no se intenta conservar lo que ya se tiene", externó un especialista en Tijuana, con 20 años de activismo ambiental, quien pidió mantener el anonimato.

"Esto del Campestre es como una vía muy larga y complicada", dijo.

"Hay decenas de nuevos fraccionamientos cada año y no se les exigen parques o áreas recreativas, creo que ahí también se pierde una gran oportunidad para tener estas zonas que tanto se ocupan", añadió el especialista.

El Instituto Municipal de Planeación, el Ayuntamiento de Tijuana y la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial fueron consultados al respecto, pero no emitieron alguna postura.

Aline Corpus

Las áreas verdes del parque Morelos lucen deterioradas.

PELEAN VACUNA CON AMPAROS; ACUSA AMLO MANIPULACIÓN

Covid-19

VÍCTOR FUENTES Y ANTONIO BARANDA

Médicos privados que mediante amparos pelean ser vacunados contra Covid-19 están topando con criterios opuestos de los tribunales federales donde realizan sus trámites.

Para algunos jueces y magistrados, estos profesionales de la salud no enfrentan un "riesgo inminente" de perder la vida, incluso si se contagian de Covid-19, por lo que no hay razón para ordenar su vacunación inmediata.

Para otros, en contraste, sí está en riesgo su vida y existe trato discriminatorio en su contra, pues ya se vacunó a los del sector público.

Al menos 2 personas en la CDMX, y 14 en el Estado de México, obtuvieron esta semana suspensiones por las que, en teoría, tendrían que ser vacunadas en 24 horas.

Colegios y asociaciones de personal médico confirmaron que no solicitarán amparos en colectivo, pero que a título personal sí prevén más amparos.

Cuestionado al respecto, el Presidente López Obrador dijo ayer que no es justo que médicos privados pidan ser inmunizados, si todavía no les corresponde, y que, aún así, se les convoque a protestar.

"Es mucha la manipulación, haciendo campaña para echarnos a los médicos encima", acusó.

610972000016